



FORMULARIO DE AUTORIZACION PARA LA CIRCULACION DE VEHICULOS ESPECIALES Y/O EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS ESPECIALES
DECRETO SUPLENTO N° 2005-2002 MTC REGLAMENTO NACIONAL DE VEHICULOS Art. 42 y Art. 43
RESOLUCION MINISTERIAL N° 1041-2002-MTC-02



LLENAR TODOS LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA IMPRENTA

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDAS

www.proviasnec.gob.ec

Número

autogenerado:

023934

I DATOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE (Declarado por el transportista)

Razón Social	EL ROCIO SA	Número MTC	130824 CNG	Fecha Expedición	
Responsable	CESAR MURO CORTEZ	N° RUC	20204844381		
Domicilio	CARRET INDUSTRIAL ALAREDO KM 1.5 EL PALMO	TELEF.	265017		

II ITINERARIO (Declarado por el transportista)

ORIGEN:	PANAMERICANA NORTE KM. 480	FECHA SALIDA:	31/07/2009
DESTINO:	PANAMERICANA NORTE KM 486	FECHA LLEGADA:	03/08/2009

III CONSIGNAR RUTA O RUTAS PARCIALES A TRANSITAR:

Ruta 1:	PANAMERICANA NORTE KM. 480	Ruta 3:	
Ruta 2:	PANAMERICANA NORTE KM 486	Ruta 4:	

IV DATOS DEL VEHICULO (Declarado por el transportista)

DESCRIPCION (Mencionar con una X)	MARCA	MODELO	PLACA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	N° EJES	N° Nuevos	PESO SECO (TARJA) KG.
<input checked="" type="checkbox"/> Remolcar	VOLVO		YG-8550	8.24	2.49	2.75	3	10	9170
<input type="checkbox"/> Semi-Trail		CAMA BAJA	ZD-2566	13.20	3.20	1.00	3	12	7000

V DESCRIPCION DEL VEHICULO AUTOPROPULSADO Y/O MERCANCIA (Declarado por el transportista)

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO AUTOPROPULSADO Y/O LA MERCANCIA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	PESO (kg.)
VOLVO L - 90 E	7.20	2.40	3.70	16000
DIMENSIONES TOTALES DE VEHICULO (Incluida la mercancía)	20.40	3.20	4.70	32170

VI VEHICULO(S) APOYO (SUA) Y/O APOYO POLICIAL (Cuando sucedan pesos y/o dimensiones):

N° VEHICULO(S) APOYO	1	2	APOYO POLICIAL	SI	NO
----------------------	---	---	----------------	----	----

VII DETALLE DE PESO POR EJES Y PESO BRUTO (Declarado por el transportista). Carga mayor a 40,000 kg.

DISTRIBUCION DE PESOS POR EJE							
Ejes	1er eje	2do eje	3er eje	4to eje	5to eje	6to eje	7mo eje
Pesos (kg)							

VIII) CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA

- Otras configuraciones vehiculares es necesario adjuntar Diagramas y fotos del vehículo y mercancía, para la emisión de la Autorización respectiva.
- Por seguridad vial, toda mercancía que exceda las dimensiones del vehículo deberá ser transportada preferentemente en plataformas tipo cama baja.
- Excepcionalmente se autorizará el transporte de hasta dos (02) mercancías indivisibles, siempre y cuando no exceda el largo total de la plataforma, ni el peso bruto total para la configuración vehicular.
- Vehículos de Peso Bruto Vehicular mayor a 40 toneladas, es obligatorio adjuntar Diagrama de Distribución de Pesos por Eje, detallando distancias entre centros de ruedas y centros de carga del tracto y plataforma, como se indica en el gráfico adjunto.
- El (los) vehículo(s) escuila serán de la categoría M, N, y/o...



IX) APROBACION (Uso exclusivo de la Gerencia de Operaciones)

AUTORIZACION PROVIAS NACIONAL - MTC
Preferencia Nacional de Unidades y Remolques Minuteros N° 1041-2002-MTC-02, V° B° y Sello de la Unidad de Pesaje PROVIAS NACIONAL MTC

ENTREGAR UNA COPIA DE ESTA AUTORIZACION EN CADA ESTACION DE PESAJE

VERIFICACION Y CONTROL ESTACIONES Y UNIDADES DE PESAJE

ESTE DOCUMENTO NO AUTORIZA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, SOLO EXCESO DE DIMENSION

JOSE GUILLERMO PRIETO RUBIO
JEFE DE PESAJES I
Provias Nacional

AUTORIZACION VALIDA:

Desde el	Hasta el
31-07-09	03-08-09

RECEPCION DE SOLICITUDES: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 HORAS Y DE 14:00 A 18:00 HORAS.